

BAD ORIGINAL

186092  
186092

E 0 4 H

MODELO DE UTILIDAD  
por 20 años

Por CERRAMIENTO MOVIL a favor de MARIANO CABALLERO SANCHEZ,  
de nacionalidad ESPAÑOLA, domiciliado en MADRID, Avda. de Ba-  
dajoz nº 70.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigen-  
te Estatuto sobre Propiedad Industrial para CERRAMIENTO MOVIL  
cuya novedad con relación a cuanto se ha practicado en la ma-  
teria hasta el presente momento, le hace acreedor del privile-  
1.- gio de explotación exclusiva que preceptúa el mencionado Cuer-  
po Legal.

Dada la pequeña superficie que van teniendo la mayor parte  
de las viviendas de hoy en día, siempre se plantea el problema  
de decidir que es mejor: Disponer de una buena pieza -comedor,  
2.- comedor, etc.- con una pequeña terraza, ya que el uso de la misma  
es solamente temporal; o bien, una buena terraza a costa de re-  
ducir la otra pieza, con lo que gran parte del tiempo la super-  
ficie que ocupa la terraza no se utiliza.

Este problema queda resuelto con el CERRAMIENTO MOVIL que  
3.- ahora se registra. Dicho CERRAMIENTO MOVIL está compuesto de los  
elementos precisos para efectuar una buena separación entre las  
piezas -comedor y terraza, por ejemplo- y al mismo tiempo reúne  
las condiciones necesarias de aislamiento térmico, acústico, etc.  
para servir a la pieza interior -comedor- de cerramiento exterior  
4.- lo cual es prácticamente siempre a través de la terraza y en es-

pecial en sus posiciones más exteriores. El CERRAMIENTO, con las condiciones anteriores, se caracteriza esencialmente porque puede soltarse de su posición primera y ser desplazado a otras nuevas posiciones, yendo variando las superficies de las piezas situadas 5.- a un lado y otro del mismo, aumentando en un lado lo que disminuye en el otro. De esta forma puede disponerse, por ejemplo, de un gran comedor y prácticamente nada de terraza, o bien de una buena terraza y un comedor más pequeño.

El CERRAMIENTO en sí, que tendrá las dimensiones adecuadas 6.- para cubrir el hueco definido entre paramentos verticales y horizontales, dejando pequeñas holguras, está formado esencialmente por unos elementos resistentes-2- que le dan fortaleza y rigidez, como pueden ser un bastidor de perfiles huecos o macizos, de metal, madera, etc; o un todo resistente, con los huecos que sean necesarios, por ejemplo, de material plástico.

Vamos a detallar ahora la forma de realizar el cerramiento según los dibujos que se acompañan: Consta de un bastidor de perfiles-2- en todo su perímetro, en los de las puertas y ventanas, si las llevan, y en algunos puntos en que se considera necesarios 8.- para darle mayor rigidez. Los huecos que definen los perfiles se cierran mediante chapas-3- de madera, metal, etc., convenientemente sujetas a los mismos, y entre las chapas se disponen materiales de alto poder aislante térmico y acústicamente 4.-, como espuma de poliuretano rígido, etc., formando "sandwich". En los huecos de 9.- puertas y ventanas se disponen las hojas-5- con sus herrajes de forma normal, o se acristalan-6- convenientemente si son fijos. La forma en planta del CERRAMIENTO-1- puede ser casi cualquiera. Se han dibujado las tres más típicas: Una de forma lineal-Fg.3-. Otra con forma de "E" -Fg.4- Y otra con forma de "U" -Fg.5-, que se 10.-adaptan a las necesidades de los antepechos de balcones y terrazas.

AL CERRAMIENTO MOVIL se le pueden adaptar las instalaciones de alumbrado-7-, de calefacción, etc., por ejemplo, radiadores eléctricos-8-, conectándolos a las fuentes de alimentación mediante elementos que permitan los desplazamientos del cerramiento,

11.- como cables flexibles y de longitud adecuada. Tambien pueden adaptarse elementos decorativos, como cortinas; o de cerramiento de huecos, como persianas, etc, de forma que van unidos al cerramiento y desplazandose con él a los diversos puntos, constituyendo un conjunto completo.

12.- Definida principalmente la característica esencial del CERRAMIENTO: que es su movilidad, y posteriormente descrita su formación vamos a ver como puede realizarse aquella, es decir, su movilidad: Efectuando el traslado libremente, con medios ajenos o sin ninguno; o guiado por los medios dispuestos a tal fin; y tambien, claro está

13.- un sistema mixto de los anteriores. El traslado libre se realiza soltando los medios de fijación del cerramiento, efectuando aquel, y volviendo a fijar los medios. Para que efectúe el traslado guiado se disponen las guías-9- necesarias en los paramentos horizontales y/o verticales, empotrados o no, y dispuestas horizontalmen-

14.- te, con preferencia. Estas guías pueden ser puramente guías que dirigen el desplazamiento del cerramiento. Por ejemplo: Unos tocones-10- del cerramiento que se desplazan en la canal de una guía. Pueden ser tambien superficies de rodadura y/o de deslizamiento por las que lo hacen los elementos del cerramiento dispuestos a tal

15.- fin, por ejemplo: Unas ruedas-11-, con rodamientos o no, cuyos ejes son fijos al cerramiento. Un deslizador-12- sujeto al cerramiento, en el segundo caso. Tambien pueden ser mixtas. Por ejemplo: Una rueda-11- sobre el plano horizontal, que carga el peso, y otra-13- contra el plano vertical, que limita el desplazamiento lateral del

16.- cerramiento. La disposición de ruedas y/o deslizadores puede hacerse de forma que tienda a llevar a su posición vertical al cerramiento.

El cerramiento puede quedar fijado: En una serie de posiciones previamente establecidas entre las dos extremas, o en cualquier punto comprendido entre las dos posiciones extremas. En el primer

17.- caso se fijan previamente en los paramentos unos elementos a los que se ligan los dispuestos en el cerramiento a tal fin. Por ejemplo: Unos tochos-14- con un taladro roscado-15- empotrados en los paramentos y un angular-16- fijo por un ala al cerramiento y con

un taladro-17- en el otro, taladro por el que pasa un tornillo-18- que se rosca en el taladro roscado del techo. Tambien pueden disponerse una serie de orificios-19- en el paramento en los cuales puede introducirse un pasador-20- con posiciones de seguridad: una especie de cerrojo. Al disponerse los techos o los orificios en distintos puntos de la longitud del recorrido, cada uno de estos 19.- vale para fijar el cerramiento en una posición distinta. Pueden disponerse tambien unas canales en los paramentos-21- según los perímetros del cerramiento en sus distintas posiciones, siendo en este caso unos elementos longitudinales-35- los que penetran en ellas, pudiendo la propia canal-22- o el elemento penetrante 20.- poner de material elástico-23- que efectúe un buen cierre contra el viento, al tiempo que queda fijado el cerramiento.

Que el cerramiento pueda fijarse en cualquier punto entre los dos extremos puede realizarse dotando al cerramiento de medios, preferiblemente en su perímetro, con los cuales se puede 21. presionar en los paramentos, quedando el cerramiento fijo por la presión ejercida. Por ejemplo: unas pletinas-24- a lo largo de cada borde con la parte en contacto con los paramentos, o mas proxima a ellos, con una junta-25- de material elástico y que en varios puntos dispone de tornillos-26- con los cuales se la puede 22.-presionar hacia el paramento. Esto puede hacerse en todos los bordes del cerramiento, o bien, de cada dos paralelos solamente en uno de ellos, siendo el otro fijo y con junta elástica.

Tambien pueden disponerse, para este fin, uno o unos elementos longitudinales, a modo de guía y a lo largo de todo el recorrido del cerramiento, donde se puedan enganchar otros elementos dispuestos en el cerramiento. Estos elementos longitudinales pueden ser las guías ya descritas anteriormente, otras especiales-27- a tal fin o de varios tipos a la vez. Al igual que las anteriores estas guías pueden ser empotradas o no. Por ejemplo: una mordaza for 24. mada por dos pletinas articuladas-38-, una fija-29- al cerramiento y la otra ligada a esta por un tornillo-31- del cual es pasante

y el tornillo, roscando en la fija-29- la aprieta contra esta, y al quedar el elemento lineal-27- sujeto entre ambas, queda todo el cerramiento fijo. También pueden disponerse las pletinas -25.- -29 y 30- de forma que al apretar el tornillo-31- se abran por los extremos quedando igualmente sujetas. Esta solución puede valer para guías empotradas- fig. 12-

Los medios para evitar el paso del viento entre paramentos y cerramientos pueden ser de posición y acción fijas o de posición y acción regulables. Los primeros pueden ser, por ejemplo, disponer en los bordes del cerramiento de unas bandas de material adecuado-32-, como goma, etc., que están efectuando el cierre constantemente, pero permiten el desplazamiento del cerramiento; o bien, estas mismas bandas-32- dotadas de una pletina-33- longitudinal 27. la cual es presionada en varios puntos por resortes-34- que la mantienen presionando contra el paramento, pero que permite el desplazamiento.

Cuando los medios son de posición regulable, se pueden dejar sin presión para efectuar el desplazamiento del cerramiento. 28. Por ejemplo: unas pletinas-35- con material elástico en uno de sus lados, guiadas-36- para que puedan efectuar sus desplazamientos acercándose o alejándose de los bordes del cerramiento, y cuyo desplazamiento se puede regular mediante tornillos-37- en varios puntos que roscan-38- en unos puntos fijos del cerramiento-38-, 29. siendo el avance o retroceso de estos tornillos los de la pletina. También puede realizarse articulando-41- la pletina y disponiendo los tornillos-42- en un borde y los materiales elásticos-43- en el otro. Los ángulos de los paramentos pueden resultar puntos más difíciles de cerrar, pero puede hacerse bien dejando un elemento 30. del tipo fijo o bien uno regulable con desplazamiento paralelo a un borde del cerramiento o desplazamiento diagonal-44-. También es necesario cerrar el paso del viento por las guías, lo que puede realizarse dotando al cerramiento de un cuerpo de material elástico-45-, que rellena el interior de las mismas, si van empotradas, en lugar adecuado.

Tanto un sistema como otro puede disponerse tanto embebido en el cerramiento como en el exterior del mismo, y muchos de estos elementos pueden tener, como ya se ha dicho, doble función, usándose para cerramiento del paso del viento y de fijación del cerramiento, así como en un cerramiento pueden darse a la vez medios de los dos estilos: fijos y regulables.

Ya vimos que el desplazamiento del cerramiento podía realizarse libremente o guiado. Dentro del guiado puede realizarse ejerciendo los esfuerzos necesarios para ello directamente, a través de medios mecánicos y a través de medios eléctricos. Directamente es, naturalmente, empujando o tirando de él. Para efectuarlo con medios mecánicos se puede disponer, por ejemplo, una manivela que acciona un tornillo sin fin que a su vez mueve una corona dentada y esta acciona un husillo o barra roscada, con medios de fijación a los paramentos que no prohiban su giro, en el que el cerramiento tiene una tuerca fija a él y que al girar el husillo se desplace, moviendo en un sentido u otro el cerramiento. Electricamente puede disponerse un husillo similar, variando el accionamiento que será con un motor eléctrico y un reductor de velocidad a la salida del cual se fijará el husillo. Dependiendo de las dinámicas, de la rigidez y del desplazamiento del cerramiento pueden ser necesarios más de un mecanismo de accionamiento, que preferiblemente funcionaran sincronizados.

En razón de sus dimensiones, puede ser necesario en ocasiones ejecutar el cerramiento en varias piezas, para su montaje posterior en su lugar definitivo, lo cual se resuelve uniendo lateralmente, por ejemplo, las diversas piezas.

Asimismo, en razón de sus dimensiones se determinaron el número y disposición de los diversos mecanismos, que hemos descrito de forma casi unitaria.

**N O T A.** Se reivindican como objeto de este Registro por Modelo de Utilidad:

10.- CERRAMIENTO MOVIL caracterizado porque estando compuesto por los elementos precisos para efectuar una buena separación  
 38.- de por lo menos dos piezas de una vivienda, hotel, etc., en cuanto a aislamientos térmicos, acústicos, etc. y poder disponer, o no, de puertas, ventanas fijas o practicables, etc., e instalaciones de alumbrado, de calefacción, decoración, etc., que se consideran convenientes, tiene todos ellos dispuestos de forma que constituyen un conjunto con la resistencia, rigidez y características necesarias para ser fácilmente desplazable, preferentemente en planos más o menos paralelos entre sí, y movimientos fijables de forma que las superficies de cada una de la pieza o piezas que quedan a un lado y otro del cerramiento se van variadas, incrementándose  
 39.- la de una o unas de ellas con la que se reduce en la otra. Preferentemente sobi una de las piezas que separa una terraza, balcón, o similar.

20.- CERRAMIENTO MOVIL, según la reivindicación anterior, caracterizado porque para efectuar el desplazamiento del mismo se  
 41.- sueltan los medios necesarios, se desplaza libremente hasta su nueva posición y se vuelven a fijar en esta.

30.- CERRAMIENTO MOVIL, según la reivindicación primera, caracterizado porque para efectuar el desplazamiento del mismo se sueltan los medios necesarios, se desplaza guiado por otros medios  
 42.- dispuestos a tal fin, pudiéndose efectuar el desplazamiento más comodamente por rodadura, deslizamiento, etc. de los elementos apropiados del cerramiento sobre todos o algunos medios guías y/o en los paramentos, y se vuelven a fijar en la nueva posición.

40.- CERRAMIENTO MOVIL, según las reivindicaciones primera  
 43.- y segunda o primera y tercera, caracterizado porque se puede fijar en una serie de posiciones previamente establecidas entre las dos extremas.

50.- CERRAMIENTO MOVIL, según las reivindicaciones primera y segunda o primera y tercera, caracterizado porque se puede fi-

jer en cualquier punto comprendido entre las dos posiciones extremas.

68.- CERRAMIENTO MOVIL, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque todos o algunos de los elementos dispuestos para evitar el paso del viento en su perímetro pueden soltarse, efectuarse el desplazamiento del cerramiento fácilmente y volver a apretarse.

70.- CERRAMIENTO MOVIL, según las reivindicaciones primera a quinta, caracterizado porque todos o algunos de los elementos dispuestos para evitar el paso del viento en su perímetro están en función constantemente, pudiendo efectuarse el desplazamiento del cerramiento en esta forma.

80.- CERRAMIENTO MOVIL, según las reivindicaciones primera a quinta, caracterizado porque dispone de elementos para evitar el paso del viento según las reivindicaciones sexta y séptima.

90.- CERRAMIENTO MOVIL, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los elementos de fijación y de evitar el paso del viento son en parte o en su totalidad los mismos.

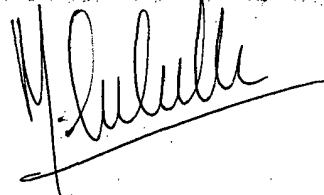
10.- CERRAMIENTO MOVIL, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque su desplazamiento puede efectuarse manualmente auxiliado por los medios mecánicos necesarios, como manivela, reductor, etc.

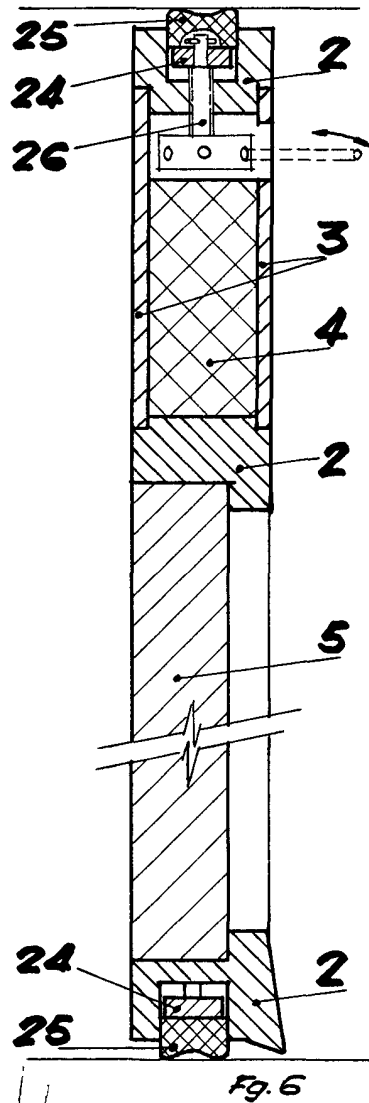
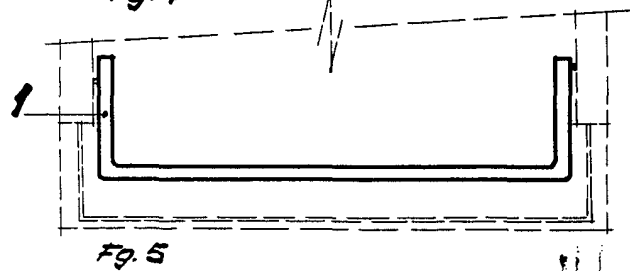
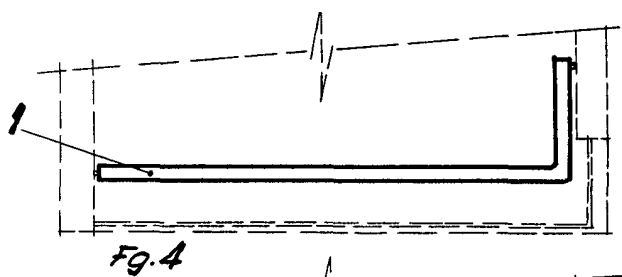
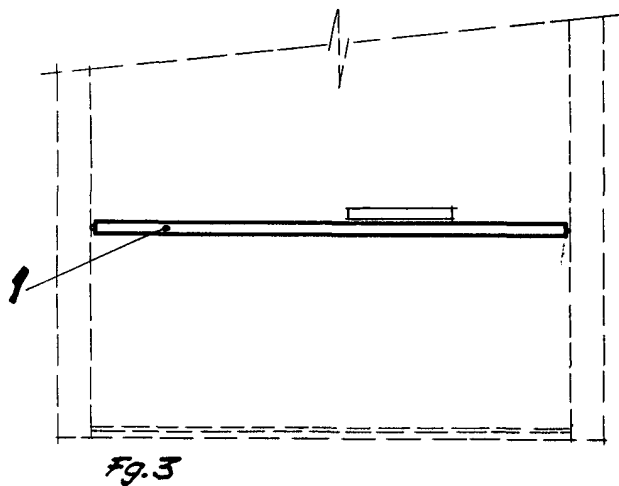
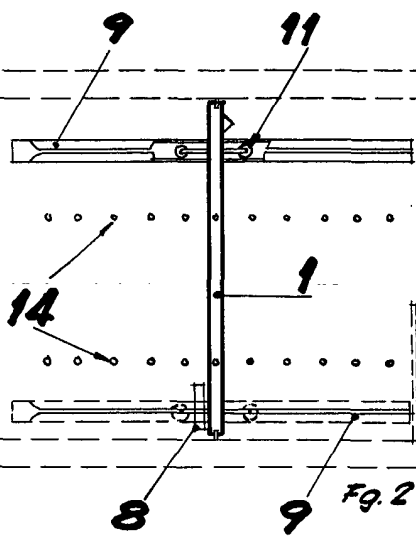
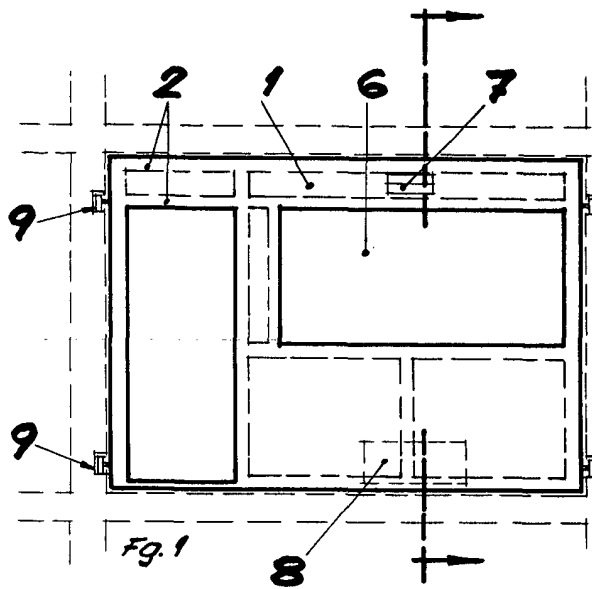
11.- CERRAMIENTO MOVIL, según las reivindicaciones primera a novena, caracterizado porque su desplazamiento puede efectuarse eléctricamente mediante los medios necesarios, como motor, reductor, etc.

120.- CERRAMIENTO MOVIL.

Consta la presente Memoria de ocho hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Madrid, Noviembre de 1972.





ESCALA VARIABLE.

*M. Caballero*

ESCALA VARIABLE.

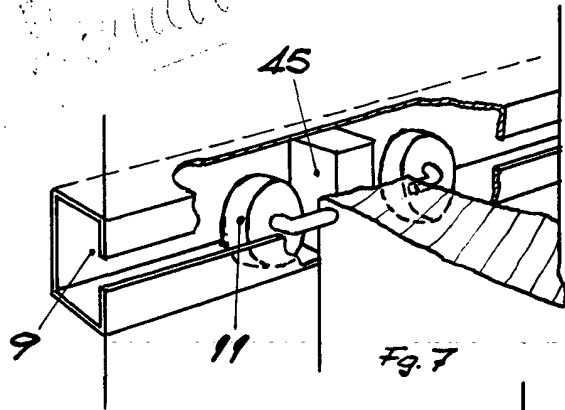


Fig. 7

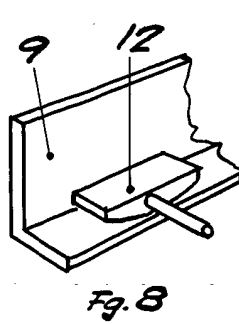


Fig. 8

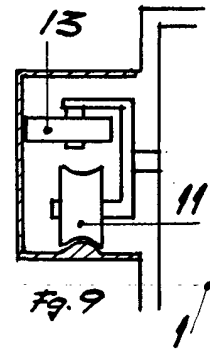


Fig. 9

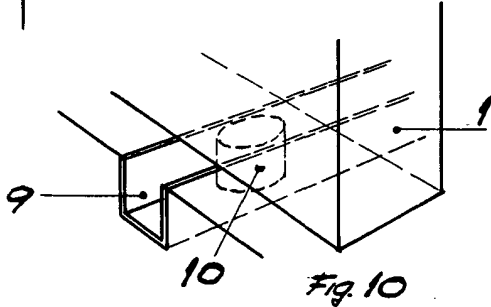


Fig. 10

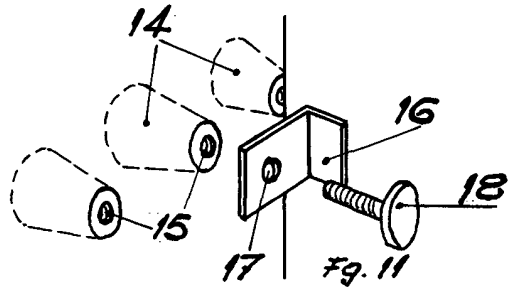


Fig. 11

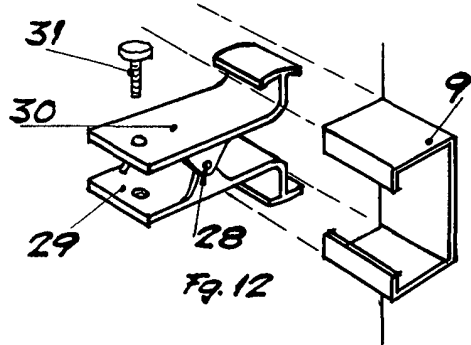


Fig. 12

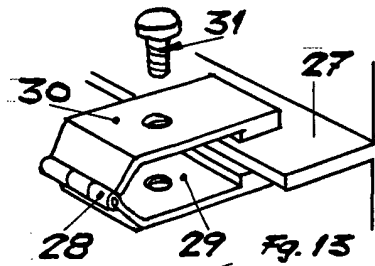


Fig. 13

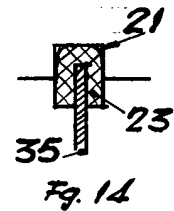


Fig. 14

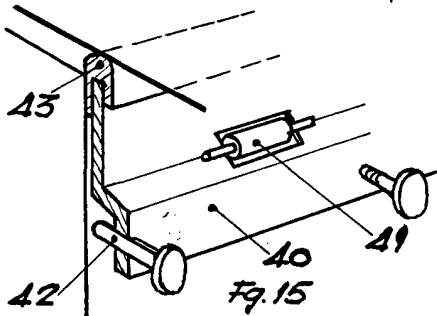


Fig. 15

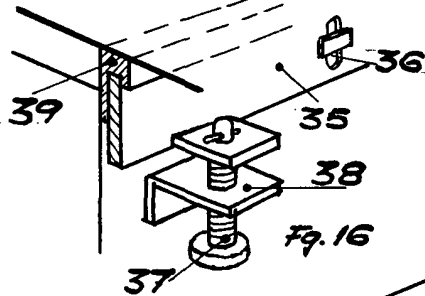


Fig. 16

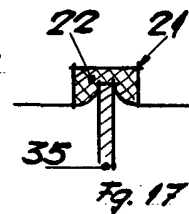


Fig. 17

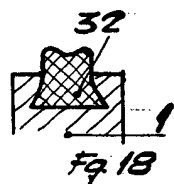


Fig. 18

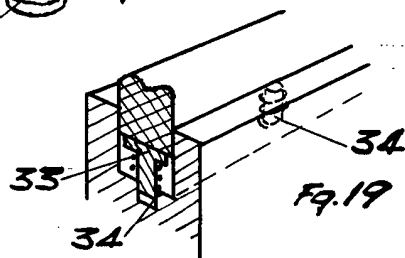


Fig. 19

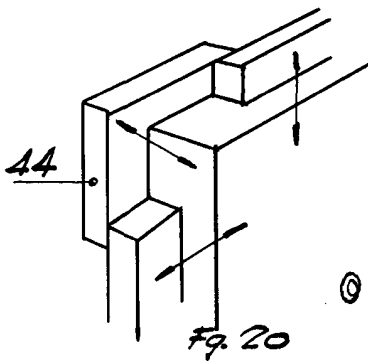


Fig. 20

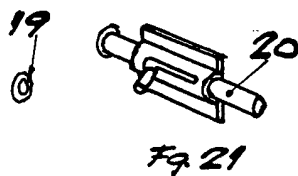


Fig. 21

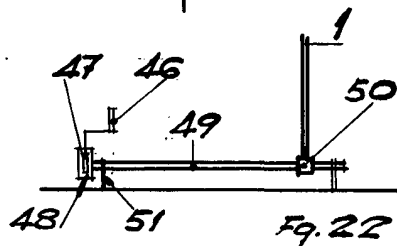


Fig. 22